

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de una Asignatura

Nombre de la Titulación	GRADO EN INGENIERÍA AGROALIMENTARIA Y DEL MEDIO RURAL
Coordinador/a	MARIANO VIDAL CORTÉS
Código de Plan	583
Nombre de la Asignatura	TOPOGRAFÍA, CARTOGRAFÍA Y FOTOGRAMETRÍA
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	28914

3. Adaptaciones en la evaluación:

– Tipo: Continua Sí No

– Pruebas y ponderación de cada una

El examen se realizará a través del ADD y estará compuesto de las siguientes partes:

a) Resolución de unas preguntas teóricas de tipo test o de respuesta corta: 50%. Puntuación de 0 a 10

En el caso de haber más de un examen, la nota será ponderada en función de las notas obtenidas en cada uno de los exámenes.

b) Resolución de ejercicios prácticos (problemas, incluido GIS): 50%. Puntuación de 0 a 10

En el caso de haber más de un ejercicio, la nota será ponderada en función de las notas obtenidas en cada uno de los ejercicios.

La calificación de la asignatura se considerará aprobada si la calificación ponderada CP de las partes a y b sea igual o superior a 5,0 y se haya obtenido una calificación igual o superior a 4,5 en cada una de ellas. En el caso de la que una de los ejercicios este calificado por debajo de 4,5 puntos, la calificación final CF de la asignatura que constará en actas será:

Si calificación ponderada, CP > 4,0, CF=Suspenso, 4,0.

Si calificación ponderada, CP < 4,0, CF=Suspenso, CP.